



**Principales Características
del V Censo Nacional
de Comisarías, 2016**

V

V. Principales Características del V Censo Nacional de Comisarías 2016

5.1 OBJETIVOS DEL CENSO

5.1.1 Generales

- a. Obtener indicadores de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de las Comisarías, 2017.
- b. Obtener indicadores de los accidentes de tránsito ocurridos en el año 2015.

5.1.2 Específicos

- a. Conocer el estado actual de los locales donde funcionan las comisarías relacionados con el material de construcción, estado de sus paredes, pisos y techos, disponibilidad de servicios básicos adecuados, entre otros aspectos.
- b. Conocer el equipamiento de las comisarías y servicios de comunicación adecuada y operativa, equipos informáticos de última generación y operativos, mobiliario y accesorios de trabajo, vehículos policiales equipados y operativos.
- c. Conocer si las comisarías cuentan con acceso a información clasificada, registros administrativos, mapa de delitos de su jurisdicción, planes operativos de emergencia, entre otros.
- d. Conocer el número de efectivos policiales.
- e. Conocer acerca de la implementación del nuevo código procesal penal en las comisarías.
- f. Conocer si las comisarías y unidades especializadas ejecutaron adecuadamente los recursos asignados para mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de las comisarías, cumpliendo con los protocolos de ejecución del gasto.
- g. Conocer el total de accidentes de tránsito y sus principales características, ocurridos en el año 2015, asentados en los libros de denuncias, libros de ocurrencias.

5.2 BASE LEGAL

La ejecución del V Censo Nacional de Comisarías 2016, se sustentó en los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Legislativo N° 604, “Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática”; establece que el INEI es el ente rector del Sistema Nacional de Estadística que tiene entre sus funciones normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas utilizados por los órganos del sistema para la producción de Estadísticas del país.
- El Decreto Supremo N° 043-2001-PCM “Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática”, en cuyo Título Quinto, Capítulo IV, ampara al INEI sobre el secreto estadístico y la confidencialidad de la información.
- La Resolución Jefatural N° 359-2016-INEI, publicada en el diario oficial El Peruano el 10 de octubre de 2016, autorizando la ejecución del “V Censo Nacional de Comisarías 2016”, a nivel nacional, periodo de ejecución y formulario a utilizar para el recojo de la información; así como la confidencialidad de la información relevada.
- Ley N° 29465, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 84°.- Información estadística sobre resultados, inciso 1: El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del Presupuesto por Resultados (PpR).
- La Orden Telefónica N° 195-2016-DIRNOP PNP-EM/SEC del 15 de setiembre de 2016, solicitando a todas las DITERPOL y comisarías que las conforman para que apoyen la ejecución del V Censo Nacional de Comisarías 2016.

5.3 COBERTURA DE LA INVESTIGACIÓN

5.3.1 Cobertura Geográfica

El V Censo Nacional de Comisarías, se ejecutó a nivel nacional, en los 24 departamentos del país y en la provincia Constitucional del Callao.

5.3.2 Cobertura Temática

a) Doc. 02.0 1 “Formulario de Infraestructura y Equipamiento”

Carátula:

- I. Localización de la dependencia policial
 - Ubicación geográfica
 - Ubicación censal
 - a. Identificación de la dependencia policial

- b. Entrevista y supervisión
- c. Resultado Final
- d. Totales (Habitaciones, PCs/ Laptop, efectivos policiales)
- e. Datos de los funcionarios

CAPÍTULO 100: INFORMACIÓN POLICIAL Y COBERTURA POBLACIONAL

Sección I: Datos de los Informantes y cobertura poblacional

- Apellidos y nombres del Comisario y Facilitador, edad, grado, N° de CIP, N° DNI, teléfono fijo, celular y correo electrónico.
- Población aproximada que atiende la comisaría dentro de su jurisdicción.

Sección II: Efectivos que laboran en la comisaría

- Total de efectivos asignados en la comisaría.
- Total de efectivos que realizan labores administrativas.
- Total de efectivos que realizan patrullaje motorizado.
- Total de efectivos que realizan patrullaje a pie.
- Total de efectivos que realizan investigación de delitos y faltas.
- Total de efectivos que realizan investigación de accidentes de tránsito.
- Total de efectivos que realizan investigación sobre violencia familiar.
- Total de efectivos que realizan labores en la oficina de participación ciudadana (OPC).
- Total de efectivos que realizan labores de servicio de guardia.
- Total de efectivos que realizan labores de supervisión y control.
- Total de efectivos que realizan otro tipo de actividades.
- Total de efectivos Suboficiales que se encuentran en formación complementaria.
- Total de efectivos Suboficiales superiores.
- Total de jurisdicciones de la comisaría que abarcan otros distritos.

CAPÍTULO 200: INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARÍA

Sección I: Características del local

- Tenencia del local que ocupa la comisaría.
- Documentos que validan la tenencia.
- Área total del terreno que ocupa la comisaría.
- Área total que ocupa la comisaría.
- Área total disponible para ampliación.
- Área total techada de la comisaría.
- Años de antigüedad del local de la comisaría.

- Tenencia de planos de construcción de la comisaría.
- Niveles que tiene el local de la comisaría.
- Área techada de cada nivel del local de la comisaría.

Sección II: Material de construcción

- Material predominante en paredes.
- Material predominante en pisos.
- Material predominante en techos.

Sección III: Servicios básicos

Servicios de energía eléctrica

- Tenencia de energía eléctrica por red pública.
- Tenencia de energía eléctrica todos los días de la semana las 24 horas.
- Tenencia de medidor.
- Tipo de suministro eléctrico.
- Tenencia de pozo a tierra.
- Tenencia de tablero eléctrico.
- Otro tipo de alumbrado si no tiene energía eléctrica permanente.

Servicios de agua potable

- Tipo de abastecimiento de agua en la comisaría.
- Tenencia de agua potable todos los días de la semana las 24 horas.
- Estado de las redes de abastecimiento de agua.
- Limpieza y desinfección de los tanques o reservorios de las comisarías en los últimos tres meses.

Servicios de desagüe

- Tipo de conexión de los servicios higiénicos.
- Frecuencia de limpieza de los baños.
- Identificación de personal que se encarga de la limpieza de los baños.

Sistemas de evacuación de aguas de lluvias

- La comisaría cuenta con sistemas de evacuación de aguas de lluvia.
- Sistema de evacuación de aguas de lluvias por piso o aéreas.
- Tipo de material de las canaletas de piso y aéreas.
- Estado de conservación predominante de las canaletas de piso por tipo de material.
- Canaletas de piso por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.
- Estado de conservación de las canaletas aéreas por tipo de material.
- Canaletas aéreas por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Sección IV: Características del frontis del local

Paredes

- Material predominante de la pared del frontis.
- Estado de conservación de las paredes del frontis.
- Estado de la pintura de las paredes del frontis.

Puertas

- Cantidad de puertas y vanos sin puertas que tiene el frontis.
- Cantidad de puertas por tipo de material.
- Estado de conservación de las puertas por tipo de material.
- Puertas por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Mamparas

- Cantidad de mamparas que tiene el frontis.
- Cantidad de mamparas por tipo de material.
- Estado de conservación de las mamparas por tipo de material.
- Mamparas por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Chapas / cerraduras

- Número de puertas/mamparas con chapas/cerraduras.
- Estado de las chapas o cerraduras de las puertas, mamparas.
- Chapas y cerraduras por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Ventanas

- Cantidad de ventanas y vanos sin ventanas que tiene el frontis.
- Cantidad de ventanas por tipo de material del marco.
- Estado de conservación de las ventanas por tipo de material del marco.
- Ventanas por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Vidrios de las ventanas

- Tenencia de vidrios en las ventanas del frontis.
- Tipo de vidrio predominante de las ventanas del frontis.
- Vidrios de las ventanas por tipo de material que requieran de reemplazo o reparación.

Instalaciones eléctricas

- Existencia de luminarias en el frontis.
- Cantidad y funcionamiento por tipo de luminarias del frontis.
- Estado de los pagos por servicios pendientes.
- Asignación de los responsables del pago de los servicios de la comisaría.

Sección V: Habitaciones de la comisaría

- Tipos de habitaciones con que cuenta la comisaría y usos de las mismas (interiores y exteriores).

CAPÍTULO 300: EQUIPAMIENTO, COMUNICACIONES Y MOBILIARIO

Sección I: Equipos y servicios de comunicación

- Total de líneas telefónicas de las comisarías.
- Tenencia de equipos de comunicación por cada tipo.
- Total de equipos de comunicación por tipo, procedencia y estado de operatividad.

Sección II: Equipos informáticos

- Tenencia de equipos informáticos por cada tipo.
- Total de equipos informáticos por tipo, procedencia y estado de operatividad.
- Total de equipos informáticos conectados a la red local por cada equipo informático.

Sección III: Características de los equipos de cómputo

- Identificación de cada PC, laptop o notebook de la comisaría.
- Identificar si la PC, laptop o notebook es propiedad de la comisaría o de otra procedencia.
- Operatividad de la PC o laptop.
- Tiempo de inoperatividad de la PC, laptop o notebook.
- Tiempo de antigüedad de la PC, laptop o notebook.
- Frecuencia de mantenimiento de la PC, laptop o notebook.
- Tiempo de uso de la PC, laptop o notebook.
- Mayor frecuencia de uso de la PC, laptop o notebook, por los efectivos de la comisaría.
- Número de usuarios de la PC, laptop o notebook.
- Tipo de procesador de cada PC o Laptop de la comisaría u otra procedencia.
- Conexión al servicio de Internet de cada PC, laptop o notebook.
- Tipo de acceso a la conexión de Internet de cada PC, laptop o notebook.
- Conocer si el servicio a Internet es todo el día.

Sección IV: Acceso a información clasificada

- Acceso a información clasificada por parte de la comisaría, por tipo de base de datos.
- Tipo de medio de acceso a información clasificada por cada tipo de base de datos.
- A través de que medio tiene acceso a la información clasificada

Sección V: Registros administrativos

- Acceso al sistema de denuncias SIDPOL.
- Tipos de registros administrativos con que cuentan la comisaría.
- Tenencia de un mapa de delitos en las comisarías.

Sección VI: Mobiliario y accesorios de trabajo

- Cantidad de mobiliario y accesorios de trabajo con que cuentan las comisarías por cada tipo de ellos.
- Operatividad del mobiliario y accesorios de trabajo, por cada tipo.

Sección VII: Vehículos policiales

- Tenencia de vehículos policiales por cada tipo, en la comisaría.
- Cantidad de vehículos policiales con que cuenta la comisaría, por cada tipo de vehículo.
- Cantidad de vehículos policiales que se encuentran operativos o inoperativos.
- Cantidad de vehículos policiales inoperativos pueden ser recuperables.
- Cantidad de vehículos policiales adquiridos según los años de antigüedad.
- Cantidad de vehículos policiales según su destino de procedencia.
- Cantidad de vehículos policiales operativos que utilizan combustible según el tipo.
- Cantidad de vehículos policiales operativos que reciben mantenimiento en algún tipo de frecuencia, por cada tipo de vehículo en la comisaría.
- Cantidad de vehículos policiales equipados con algún tipo de accesorio informático o de comunicación por cada tipo de vehículo en la comisaría.

CAPÍTULO 400: FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD

Sección I: Cumplimiento de directivas y funcionalidad

- Características de funcionalidad de cada comisaría

Sección II: Inspección técnica de seguridad

- Cantidad de comisarías que solicitaron inspección técnica de seguridad en Defensa Civil (ITSDC) en el último año.
- Cantidad de comisarías que tuvieron la visita del inspector de Defensa Civil para la verificación de la infraestructura de la comisaría.
- Cantidad de comisarías con certificado vigente de inspección técnica de seguridad en Defensa Civil (ITSDC).
- Cantidad de comisarías con fecha vigente del certificado de inspección técnica de seguridad en Defensa Civil.
- Razones por la que no le entregaron el certificado, en cada comisaría.
- Razones por los que no se solicitó inspección técnica de seguridad en defensa civil, de cada comisaría.

Sección III: Instrumentos de planificación

- Cantidad de comisarías que formularon el plan de defensa y seguridad de la comisaría en el presente año.
- Cantidad de comisarías que efectuaron simulacros del plan de seguridad en el presente año.

- Cantidad de comisarías que cuentan con planes operativos de emergencia.
- Tipos de planes de defensa con que cuentan cada comisaría, por tipo de año de elaboración y actualización.
- Cantidades de comisarías con planes de seguridad civil en edificaciones en el último año.
- Tipos de planes de seguridad civil con que cuenta cada comisaría por tipo, año de elaboración y año de actualización.

CAPÍTULO 500: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA.

Sección I: Información de mantenimiento preventivo y correctivo

- Cantidad de comisarías que recibieron la visita de un equipo técnico para evaluar el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructuras de su comisaría.
- Cantidad de comisarías que tienen conocimiento de la programación del mantenimiento preventivo y/o correctivo de su comisaría.
- Cantidad de comisarías que han ejecutado alguna acción de mantenimiento preventivo y/o correctivo en su comisaría.
- Cantidad de comisarías que han permitido resolver la problemática del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de su comisaría en el presente año.
- Tipos de acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo ejecutadas en su comisaría.

CAPÍTULO 600: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y PATRULLAJE, ARTICULACIÓN TERRITORIAL, OPERATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARÍAS.

Sección I: Seguridad Ciudadana

- Cantidad de comisarías que integran el comité local de seguridad ciudadana en el presente año.
- Cantidad de comisarías que han elaborado el plan local de seguridad ciudadana.
- Cantidad de comisarios que han participado en la elaboración del plan local de seguridad ciudadana.
- Cantidad de reuniones y participación en el comité distrital de seguridad ciudadana de las comisarías y de los comisarios en el presente año.
- Cantidad de consultas ciudadanas realizadas por el comité de seguridad ciudadana en el presente año.
- Cantidad de consultas ciudadanas con intervención del comisario.
- Cantidad de consultas ciudadanas donde el comisario haya rendido cuenta de su labor.
- Información brindada por el comisario al gerente de seguridad ciudadana para el tema de formulación del mapa de riesgo.

Sección II: Patrullaje Policial

- Patrullaje policial ejecutado en la comisaría.
- Tipos de turnos ejecutados para el patrullaje policial.
- Tipos de patrullaje policial ejecutados en la comisaría.
- Cantidad de acciones de patrullaje al mes.
- Plan de patrullaje policial ejecutados en coordinación con el comisario.
- Cantidad de comisarías con plan de patrullaje policial debidamente coordinado por el comisario, en el presente año.
- Cantidad de comisarías que cumplen con la guía metodológica para el diseño de los sectores.
- Cantidad promedio diario de sectores patrullados por cada comisaría.

Sección III: Serenazgo y Patrullaje Integrado

- Existencia de serenazgo en el distrito.
- Patrullaje integrado ejecutado en coordinación con serenazgo del distrito.
- Tipos de turnos ejecutados para el patrullaje integrado.
- Tipos de patrullaje integrado ejecutados en la comisaría.
- Cantidad de acciones de patrullaje integrado al mes.
- Plan de patrullaje integrado ejecutados en coordinación con el gerente de seguridad ciudadana o el que haga las veces en el presente año.
- Cantidad de comisarías con el plan de patrullaje debidamente visado por el comisario y el gerente de seguridad ciudadana o el que haga sus veces.
- Cantidad promedio diario de sectores patrullados por cada comisaría.
- Cantidad de Municipalidades de la jurisdicción que otorga al comisario el “Liderazgo operativo” en la ejecución del patrullaje integrado.

Sección IV: Logística por sector policial e integrado.

- Cantidad de la logística por tipo de implemento asignado por día en el sector de la comisaría.
- Cantidad adicional de la logística por tipo requeridos por día en el sector de la comisaría.
- Cantidad actual de la logística por tipo asignados por día en el sector de la comisaría.
- Cantidad adicional de la logística requerida por día en el sector de la comisaría.

Sección V: Recursos Humanos para el patrullaje policial e integrado.

- Cantidad de efectivos Policiales asignados por día en el sector para realizar patrullaje según su tipo de movilidad o forma asignada.
- Cantidad de efectivos policiales adicionales requeridos por día en el sector para realizar patrullaje según el tipo de movilidad o de forma asignada.
- Cantidad de efectivos policiales requeridos por día en el sector para realizar patrullaje integrado según el tipo de movilidad o forma asignada.

- Total de serenos requeridos en el mes para realizar patrullaje según el tipo de movilidad o forma asignada.
- Total de recurso Humano requerido en el mes para el sector según el tipo de movilidad o forma asignada.

Sección VI: Cámara de video vigilancia.

- Ubicación de las cámaras de video vigilancia por tipo de vía.
- Nombre de la vía donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre del Departamento donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre de la Provincia donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre del Distrito donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre de la Jurisdicción de la comisaría donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Número del sector de la comisaría donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre de las coordenadas por altitud donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Nombre de las coordenadas por longitud donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia.
- Estado operativo o inoperativo en las que se encuentran las cámaras de video vigilancia.

Sección VII: Programas de prevención realizadas por la comisaría.

- Cantidad de comisarías que tienen implementada la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).
- Cantidad de comisarías que efectuaron programas de prevención comunitaria.
- Cantidad de comisarías que implementaron en el presente año programas de prevención social por tipo.
- Cantidad de programas de prevención reconocidos por tipo.
- Cantidad de personas que integran los programas de prevención por tipo.
- Cantidad de programas por tipo que fueron atendidos por la Región o Unidad ejecutora.
- Cantidad de juntas vecinales que estuvieron o están activas o inactivas.
- Cantidad total de integrantes de las juntas vecinales activas.
- Tipo de Red de Cooperantes organizados.
- Cantidad de Empresas por tipo registrados en la comisaría.
- Cantidad de Personas registradas por tipo de Empresa en la comisaría.

Sección VIII: Número de operativos / intervenciones realizadas por la comisaría.

- Cantidad de Bandas Delincuenciales capturadas en la jurisdicción de la comisaría en los últimos 12 meses.
- Cantidad promedio diario de Personas intervenidas por el personal de cada comisaría.
- Cantidad total de intervenidos puestos a disposición del Ministerio Público en los últimos 12 meses.
- Cantidad de intervenidos puestos a disposición del Poder Judicial en los últimos 12 meses.
- Tipos de operativos realizados por la comisaría.
- Cantidad total por tipo de operativos realizados en el año por la comisaría.

Sección IX: Implementación del nuevo código procesal penal en la comisaría.

- Si la comisaría aplica actualmente el nuevo código procesal penal.
- Tipos de servicios que brinda la comisaría dentro del Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Cantidad de vehículos por tipo que permanecen en custodia en la comisaría por disposición judicial.
- Cantidad de Mapas que se obtuvieron por tipo de condición.

b) Doc. 02. 02 “Formulario de Accidentes de Tránsito”

Carátula:

I. Localización de la dependencia policial

- Ubicación geográfica
- Ubicación muestral

II. Identificación de la dependencia policial

III. Entrevista y supervisión

IV. Resultado final

V. Total de Accidentes de Tránsito (A.T.), Libros de Ocurrencias (L.O)/ Sistema de denuncia policial (SIDPOL).

VI. Datos de los funcionarios del INEI

CAPÍTULO 100: INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- Cantidad de accidentes de tránsito registrados en cada uno de los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de las comisarías a nivel nacional, el año 2015.
- Tipo de documento que contienen los accidentes de tránsito en cada comisaría del país, el año 2015.

- Nominación de los accidentes de tránsito descrito en cada libro de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL) en las comisarías del país, el año 2015.
- Fecha y hora de ocurrencia, descrito en los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.
- Lugar de ocurrencia, tipo de vía, tramo, zona, nombre de las vías donde aconteció el accidente de tránsito, descritos en los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.
- Tipos de accidentes, identificados en la descripción de los accidentes de tránsito en cada uno de los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL) existentes en las comisarías del país el año 2015.
- Categoría de vehículo involucrado, mayor o menor, causantes del accidente de tránsito, descrito en los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.
- Tipo de transporte, identificado de la lectura de los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.
- Consecuencias de los accidentes de tránsito, descritos en los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.
- Factores vinculados al accidente de tránsito, descritos en los libros de ocurrencias o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), de cada comisaría del país, el año 2015.

CAPÍTULO 200: INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

- Personas involucradas en los accidentes de tránsito, por tipo de intervención (conductor, pasajero, peatón, etc.), en cada una de las comisarías del país, del año 2015.
- Sexo de las personas que intervinieron o fueron protagonistas de los accidentes de tránsito, en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Edad de las personas que intervinieron o fueron protagonistas de los accidentes de tránsito, en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Condición de las personas involucradas o fueron protagonistas de los accidentes de tránsito, en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Estado de las personas que resultaron heridas en cada uno de los accidentes de tránsito identificados, en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Traslado del herido al centro de salud en cada uno de los accidentes de tránsito identificados, en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Tipos de vehículos que intervinieron en un accidente de tránsito, de acuerdo a la descripción del accidente de tránsito en los Libros de Ocurrencias o Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), en cada una de las comisarías del país, el año 2015.
- Tenencia de Licencia de Conducir, de los conductores que intervinieron en un accidente de tránsito, de acuerdo a la descripción en los Libros de Ocurrencias o Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), en cada una de las comisarías del país, el año 2015.

5.3.3 Cobertura Temporal

El V Censo Nacional de Comisarías se inició en el mes de julio del año 2016 con la etapa de planeamiento (elaboración del marco conceptual, plan directriz, manuales, organización, segmentación), luego la etapa de reclutamiento y capacitación de todos los funcionarios censales, operación de campo, supervisión, procesamiento y consistencia de la información, hasta la entrega de los resultados definitivos en el mes de enero del año 2017.

5.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

La operación de campo o levantamiento de información del V Censo Nacional de Comisarías 2016 se llevó a cabo entre los meses de octubre a noviembre del año 2016.

5.5 UNIDAD ESTADÍSTICA

La unidad estadística, son todas las comisarías de la Policía Nacional del Perú, de la cual se obtuvo la información sobre su infraestructura y equipamiento, así como los accidentes de tránsito ocurridos en el año 2015.

5.6 PERIODO DE REFERENCIA DE LOS TEMAS INVESTIGADOS

- Año 2016, para temas de infraestructura y equipamiento.
- Año 2015, para los accidentes de tránsito.

5.7 MÉTODO DE RECOLECCIÓN

La información relevada en el V Censo Nacional de Comisarías se realizó mediante el método de Empadronamiento Directo. Es decir, cada una de las comisarías existentes en el territorio nacional recibió la vista del empadronador, quien contando con el apoyo del Comisario o Facilitador, diligenció los formularios correspondientes.

5.8 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

El Formulario de Infraestructura y Equipamiento y Formulario de accidentes de tránsito implementados en Tablet.

5.9 PERIODICIDAD DEFINIDA

El V Censo Nacional de Comisarías, permite disponer de información en un periodo de tiempo, de periodicidad anual, lo que posibilita su comparación con futuras investigaciones similares.

5.10 MUESTRA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Definición de la muestra

Para las denuncias de accidentes de tránsito se elaboró un diseño muestral; la muestra fue probabilística, estratificada, unietápica e independiente en cada departamento. Es probabilística porque las unidades son seleccionadas mediante métodos al azar, lo cual permite efectuar inferencias a la población sobre la base de la teoría de probabilidades. Es estratificada porque las comisarías se agrupan en estratos en función al número de accidentes de tránsito para mejorar su representatividad y operatividad. Todas las comisarías básicas fueron visitadas. En consecuencia, la unidad de muestreo es el accidente de tránsito registrado en los Libros de Ocurrencia o en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL).